

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

MADRID NÚMERO 22

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. María José Escobar Bernardos, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 22 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1329/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. MYKHAILO TYMCHYSHYN, D. IHOR SULYMA y D. VADIM BORBAT frente a D. DAVID MARTÍNEZ CAÑADAS sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado las siguientes resoluciones:

Diligencias de Ordenación de fecha 19/01/2021 anunciando recurso de suplicación y de fecha 10/02/2021 formalizando recurso de suplicación, contra la que cabe impugnación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. DAVID MARTÍNEZ CAÑADAS, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diez de febrero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/4.860/21)

